



CONSEJO DE FACULTAD ACTA 578

Fecha: 4 de febrero de 2015
Hora: 1:00pm
Lugar: Decanatura

Asistentes

Sandra Catalina Ochoa Marín	Decana
Rosa Amalia Castaño López	Vicedecana
María Victoria Arteaga Henao	Jefa Dpto. Formación Básica Profesional
Sandra Lorena Duque Henao	Jefa Dpto. Formación Profesional
Edith Arredondo Holguín	Jefa Dpto. Extensión y Postgrados
Marcela Carrillo Pineda	Jefa Centro de Investigaciones
Sergio Alzate Muñoz	Coordinador de Extensión (invitado)
Elizabeth Cadavid Murcia	Coordinadora de Bienestar (invitada)
Constanza Forero Pulido	Representante de los profesores
Silvia Inés Londoño Jaramillo	Representante de los egresados

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACION DE LAS ACTAS 575 Y 576
2. ASUNTOS PROFESORALES.
3. ASUNTOS ACADEMICOS
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
5. INFORMES.
 - 5.1 INFORME DE LA DECANA
 - 5.2 INFORME DE LA VICEDECANA
 - 5.3 INFORME JEFE CENTRO DE INVESTIGACIÓN
 - 5.4 INFORME COORDINADOR DE EXTENSIÓN
 - 5.5 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES
 - 5.6 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
 - 5.7 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES
6. VARIOS

DESARROLLO

1. APROBACION DE LAS ACTAS 575 Y 576

- Se aprueba las actas 575 y 576

2. ASUNTOS PROFESORALES

➤ Fecha: 22 de octubre de 2014. De: Doctor Juan Carlos Amaya C., Presidente Comité de Asuntos Profesorales y Tatiana María Muñoz R, secretaria. Asunto: Envía la Resolución No 082 del 22 de octubre de 2014, no ascender en el escalafón docente a la doctora Beatriz Elena Arias L, por las razones expuestas en esta Resolución. El Consejo de Facultad se da por enterado

➤ Fecha: 9 de diciembre de 2014. De: Doctor Juan Carlos Amaya C, Vicerrector de Docencia. Asunto: Envía la Resolución No 8561 del 9 de diciembre de 2014, por la cual se aprueba un ingreso en el escalafón profesoral a la magister Nora Elena Zapata G, como profesora asociada de tiempo completo a partir del 5 de febrero de 2011. El Consejo de Facultad se da por enterado

➤ Fecha: 20 de enero de 2015. De: Doctor Juan Carlos Amaya Castrillón, Vicerrector de Docencia. Asunto: Envía la papelería para la evaluación del desempeño profesoral, desempeño destacado en docencia y extensión y desempeño administrativo de los docentes durante el año 2014; esta información debe ser entregada el 31 de marzo. El Consejo de Facultad dará trámite a esta solicitud. Por tanto los jefes de los departamentos deben entregar las evaluaciones al Comité de evaluación de profesores vinculados, máximo el 27 de febrero y debe ingresar para aprobación al Consejo de Facultad el día 18 de marzo.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

➤ Fecha: 13 de enero de 2015. De: Jhon Mario Noreña Q, jefe Sección técnica de información. Asunto: Envía la solicitud de cupos para el proceso de admisión Segundo semestre de 2015, para los programas de pregrado ofrecidos en la sede Medellín.

Ofertar para el semestre 2015-2: 50 cupos máximo, incluyendo los aspirantes nuevos, las excepciones, 2 de transferencia y 2 de cambio de programa. El Consejo de Facultad aprueba dicha propuesta y se continuará con los trámites correspondientes.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

➤ Fecha: 26 de enero de 2015. De: Estudiante Christian Camilo Jiménez G. Asunto: Solicitud de quedar matriculado con menos de ocho créditos para cancelar el curso Cuidado al niño y adolescente durante el semestre 2014-II; aduce problemas económicos que le impiden continuar con la totalidad de los créditos. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 29 de enero de 2015. De: Estudiante Sindy Paola Zapata. Asunto: Solicitud de reconocimiento del curso Formación ciudadana cursado y aprobado en la

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 30 de enero de 2015. De: Estudiantes Natalia Escobar H y Luisa Paulina Montoya. Asunto: Solicitan aval para realizar el proyecto de investigación "Actitudes y practicas relacionadas con el uso del uniforme en estudiantes y docentes de una facultad de enfermería de una universidad de Medellín 2014-2015" con la asesoría del profesor Juan Carlos Restrepo M. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites administrativos.

5. INFORMES.

5.1 INFORME DE LA DECANA

➤ La Decana informa:

.. Informe Consejo Académico

Se recibieron dos licencias para el funcionamiento del SAP en la facultad, uno será para la administradora la cual tiene la responsabilidad de ingresar toda la información relacionada con la contratación, compra de insumos, CDP, facturación y precompromisos; la otra para la decana, quien es la única ordenadora del gasto en la unidad académica de acuerdo con el nuevo estatuto de contratación. Ya se recibieron las claves de acceso y se aprobaron los asuntos pendientes a los cuales se tiene el ingreso, porque la implementación se ha hecho en forma escalonada, en este momento no está en funcionamiento la compra de insumos.

Con el fin de realizar las adecuaciones a los procesos relacionados con el SAP, se hizo reunión con las jefes de departamento, las personas que anteriormente eran ordenadores del gasto y secretarias. En el software no hay posibilidad de ingresar los vistos buenos de ellos, por tanto el proceso de solicitud de insumos debe realizarse en forma manual en la Facultad y se entrega a la decana con el respectivo visto bueno del jefe de cada departamento o sección, elaborar dos formatos uno queda en la jefatura departamento o sección y el otro en la administración.

Se solicita revisar este proceso porque si uno de los objetivos de la Universidad es la disminución en gasto de papelería e impresiones, en la Facultad no se procura esta meta porque se aumenta dicho gasto con el proceso escrito anteriormente.

La decana elevó una consulta a la vicerrectoría administrativa relacionada con alguna situación que se presente en el cual la ordenadora del gasto se encuentre ausente de la Facultad.

Se escuchó a los estudiantes del bachillerato nocturno, ellos tenían muchas inquietudes por el rumor que ese día en el Consejo Académico y Superior se tomaría la decisión sobre el cierre de este, se les aclara que dicho tema no está en la agenda. Actualmente son pocos estudiantes matriculados (7 en grado 11), los estudiantes manifiestan que esta institución es pionera en Colombia en relación con el ingreso de la mujer a la educación y al mercado laboral. La universidad administra este

establecimiento, pero no tiene sede propia, ello le corresponde al municipio de Medellín y no hay un pronunciamiento sobre este asunto. Los estudiantes hicieron promoción en diferentes lugares de la ciudad para incrementar el número de matriculados, no hay respuesta positiva.

El vicerrector de docencia presenta un informe sobre la calidad de la educación que se imparte allí, actualmente solo hay 4 profesores porque se han jubilado y no se han reemplazado, alta inasistencia a las actividades académicas, no hay estudiantes matriculados en primer, segundo y tercer ciclo; además se presenta una deserción del 68% con los estudiantes que ingresan a la Universidad mediante el premio Fidel Cano.

El Consejo Académico expresa que se requiere mayor análisis y seguimiento a los estudiantes para proceder a la tomar decisión.

El pasado 2 febrero se inauguró sede Universitaria en el municipio de Apartado, la cual fue construida con recursos de la estampilla nacional, Gobernación y de la Universidad.

.. Se debe realizar la evaluación de los docentes vinculados, ocasionales y de cátedra.

.. Convocatoria pública de méritos, hay 1075 preinscritos para 211 plazas que se ofertaron. Recordar a las personas que cumplan los requisitos para presentar a esta convocatoria.

Se informa que se revisaron los perfiles aprobado por el Consejo de Facultad y los criterios ingresados en la plataforma son los que se encuentran en el documento.

Los integrantes del Consejo recuerdan las discusiones realizadas sobre los requisitos para cada uno de los perfiles que se enviarían para la convocatoria, pero en el documento final estas no quedaron, por tanto se sugiere en el futuro hacer una revisión estricta por los integrantes de la comisión con el fin de garantizar que se incluyan todos los cambios propuestos.

.. Reunión de decanos del área de la salud: todas las facultades tienen dificultades con los insumos para poder desarrollar los diferentes procesos académicos y administrativos, solicitarán reunión urgente con el rector para buscar soluciones a dicha problemática.

La representante profesoral informa que en la asamblea de profesores se hizo una protesta por la situación existente en todas las unidades académicas, la cual es muy angustiante. Además informaron sobre la experiencia de la implementación de este sistema en otro país, donde hubo muchas demoras. Se plantea que la Universidad no hizo una planeación adecuada para la aplicación del SAP, no preparo paralelamente las adecuaciones para solucionar las dificultades y no hay un plan de contingencia. Se informo que en algunas Unidades académicas hay profesores trabajando sin firmar contrato.

.. Informe IPS Reunión Proyecto Auditoria

El pasado viernes, 30 de enero se realizó reunión con funcionarios de la IPS Universitaria y FEDSALUD para presentar los resultados de la auditoria a los procesos de enfermería. En este proyecto el compromiso de la Facultad es hasta la tercera fase, como se encontró poca adherencia a guías y alta rotación del personal de enfermería, se acordó iniciar esta fase en el mes de abril.

El informe presentado por el grupo de auditores es claro, detallado y completo. Se realizó reunión con este grupo para realizar algunas mejoras al trabajo de acuerdo a las sugerencias recibidas sobre el informe.

.. Informe Secretaría de Salud de Medellín

Reunión con el Dr. Gabriel Jaime Guarín, se presentó el documento que se ha venido trabajando con las profesoras Berena Torres, Carmen Liliana Escobar, Gloria Franco y María Victoria para la propuesta de Acuerdo de ciudad relacionado con el cuidado integral brindado por los voluntarios y cuidadores informales en la ciudad. El Dr. Guarín reconoce la importancia de esta propuesta, se socializará con diferentes funcionarios y secretarías del municipio antes de llevarlo al Concejo municipal. Con este acuerdo se trata de desarrollar una política para la ciudad que garantice los recursos y espacios comunitarios donde se visibilice el grupo de cuidadores informales y las personas que requieren de estos cuidados.

La representante de los profesores invita a los integrantes del Consejo de Facultad a reflexionar sobre dicha política, la cual puede constituirse en una amenaza para el profesional de enfermería o cuidador formal y la enfermería comunitaria o domiciliaria, ya que se está fortaleciendo al cuidador informal. Esta política puede solucionar un problema social, pero se necesita potenciar el apoyo al cuidado comunitario prestado por los profesionales, por tanto establecer diferencias claras con el cuidado de enfermería domiciliaria que no puede ser reemplazado por cuidadores informales o voluntarios.

Sin embargo el proyecto puede ser ventajoso, porque direcciona el cuidado de los cuidadores informales por el profesional de enfermería. Además en el acuerdo se contempla la conformación de un comité coordinador en el cual uno de los integrantes es la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia.

Con este acuerdo se está tratando de validar un trabajo que ha estado realizando la facultad desde hace varios años.

Se sugiere analizar con el grupo de profesoras que elaboraron la propuesta la amenaza planteada por la representante profesoral.

.. Informe ACOFAEN

Capacitaciones sobre cuidado al paciente con heridas patrocinado por Proasepsis, en esta participaron los profesores Juan Carlos Restrepo, Ángela Salazar y Claudia Lopera, quedando como producto en cooperación con ACOFAEN un proyecto sobre cuidado al paciente de heridas de alta complejidad. Segunda fase, taller para replicar la capacitación, actualización en las unidades académicas. Posibilidad de que algunos docentes sean becados para una formación posgraduada en España.

Preocupación por el liderazgo de la facultad en el cuidado de heridas y que no corresponde con lo planteado inicialmente por este laboratorio y ACOFAEN, Juan

Carlos hace parte de la comisión académica por tanto se propone invitar al profesor para tener claridad sobre este asunto.

5.2 INFORME DEL COORDINADOR DE EXTENSION

➤ El Coordinación de Extensión solicita aval:

.. Al programa académico del Curso Aula Universitaria de Mayores, para el primer semestre de 2015, coordinado por la profesora María del Carmen Zea, el cual se iniciará el 23 de febrero del presente. Se presenta el presupuesto y se propone realizarlo como extensión solidaria. **(ANEXO 1).**

El costeo por semestre de este curso es de \$ 370.000; se tiene en cuenta en este la extensión solidaria a partir de las horas de la docente incluidas en su plan de trabajo.

El año anterior los 22 participantes pagaron \$ 55.000, se propone aumentar un poco este valor para lograr equilibrio. Se decide que los participantes del año anterior continúen con un pago de \$ 55.000 y teniendo en cuenta las características de los participantes nuevos se decidirá el valor a pagar.

Se sugiere revisar los objetivos específicos propuestos, dan repuesta a los objetivos de extensión más no corresponden con el objetivo general del curso y del programa.

La actividad que se realiza por fuera de la facultad no debe estar incluida en la programación del curso, porque de lo contrario constituye en una responsabilidad de la Facultad y por tanto sería necesario la adquisición de la póliza y ya se tiene el concepto sobre este asunto.

El Consejo de Facultad propone que este curso que es un programa bandera de la extensión solidaria de la unidad académica se oferte a otras instituciones, fundaciones o entes territoriales con el fin que ellos realicen el pago correspondiente y se generen algunos ingresos para la Facultad.

Se le solicita al Coordinador de la Oficina de Extensión hacer un inventario de las actividades que la unidad académica realiza como extensión solidaria y trabajar en la propuesta de una política de extensión solidaria para la Facultad con el Comité de Extensión.

El consejo de Facultad da el aval para la apertura del curso, se continuará con los trámites administrativos.

.. Contratación del Enfermero Joan Sebastián Echeverry como docente para el "Diploma de Cuidado Integral de Enfermería para Personas con Enfermedad Renal", con énfasis en Procesos Técnicos, quien apoyará el tema de Trasplante, asesoría y acompañamiento a los estudiantes en la IPS, con una intensidad de 5 horas. **(ANEXO 2).**

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

La representante profesoral hace la reflexión sobre los docentes que participan en este diplomado, todos son externos; propone de ofrezca a un profesor de la Facultad para que luego integre el grupo de docentes y se fortalezca este diplomado. Dicha propuesta es aprobada por el Consejo de Facultad.

.. Contratación de los docentes que participarán en el primer módulo del "Diploma Gestión y Cuidado de enfermería al paciente en el quirófano", coordinado por la profesora Ángela Salazar y Fedsalud. Además presenta el presupuesto de este diplomado. **(ANEXO 3)**

Se realiza el presupuesto teniendo en cuenta todos los costos. La contratación de los docentes la hará FEDSALUD, porque hay mayor facilidad para los pagos correspondientes, los cuales algunas veces son muy pocas horas y no se requiere cumplir con todos los requisitos para la contratación con la Universidad. Se propone el pago de hora docente sea de \$ 70.000.

Igualmente se decide que FEDSALUD sea la responsable del recaudo por pagos de inscripción por las facilidades que presenta; la logística de inscripciones y luego se entrega la lista de inscritos a la Facultad para ingresar la información a REUNE.

Se sugiere el costo al público de \$ 1'600000 sin ningún tipo de descuento, si una de las partes autoriza descuentos estos salen de las utilidades que le corresponden. La utilidad para la facultad es de 5'899.000.

Existe la propuesta de dar un descuento del 10% por ser egresados o afiliado a FEDSALUD, no acumulable. El Consejo de Facultad no avala para descuento.

Se presenta la inquietud sobre la dificultad que se pueda presentar ante la demanda para este diplomado por los requerimientos de contraprestación de algunas instituciones donde se realiza la práctica académica, se explica que no hay contraprestación porque es un diplomado de FEDSALUD servido por la facultad de Enfermería.

El Consejo de Facultad da el aval para la contratación de los docentes y del presupuesto del diplomado, se continuará con los trámites administrativos.

Informe de la coordinación:

.. Reunión de coordinadores de extensión del área de la salud, en la cual participó la Directora de Regionalización N.D Dora Nicolasa Cifuentes, se planteó la necesidad de trabajo articulado entre las dependencias para presentar propuestas de intervención pertinentes para las regiones.

.. Se sustentó y se firmó el acta de liquidación del proyecto Buppe "La experiencia de los actores en el programa niños y niñas por la paz. Hospital San Juan de Dios de Támesis", con una excelente evaluación desde la Vicerrectoría y la invitación a no olvidar el proyecto y darle continuidad.

.. Se firmó ante la vicerrectoría de extensión el acta de inicio del BUPPE "Memoria, tejido y salud mental. Hacia la consolidación de la red nacional de Tejedoras por la Memoria y la Vida", coordinado por la profesora Beatriz Arias.

.. Ya se firmaron los otros dos proyectos BUPPE, los cuales son coordinados por la Escuela de Nutrición y dietética y la FNSP.

Se definieron las actividades de cada una de las instituciones participantes en el proyecto de APS, entre estas las horas de la profesora Nairobi Cárdenas. Está

pendiente definir el compromiso de participar con estudiantes en práctica en los municipios donde se llevará a cabo el proyecto.

5.3 INFORME DE LA JEFE DEL DEPTO DE POSGRADO.

➤ La jefe del departamento presenta:

.. El estudio de costos del programa de Maestría en Salud Colectiva que abre la primera cohorte del semestre 2015-I en la seccional de Urabá (**ANEXO 4**)

.. Los estudios de costos de los programas que abren nuevas cohortes en el semestre 2015-2: Doctorado en Enfermería, Maestría en Enfermería, Especialización en Cuidado al paciente con cáncer y su familia, y la especialización de cuidado al adulto en estado crítico de salud. (**ANEXO 5**).

Explica que estos estudios deben ser aprobados por el Consejo de Facultad para continuar con los trámites de la apertura de las otras cohortes de los programas de posgrados.

El Consejo de Facultad sugiere hacer un análisis real de los costos, analizar los compromisos de los docentes tanto en el pregrado como en los posgrados, para determinar con mayor precisión las horas por plan de trabajo y las horas que deben ser contratadas por cátedra. La Jefe del centro de investigación sugiere optimizar las horas docentes, para ello propone disminuir las horas en participación en los diferentes comités de la Facultad.

Se sugiere para la programación de los cursos de posgrado planear algunos módulos en conjunto para los estudiantes de los diferentes programas y de esta forma disminuir costos.

Se le solicita a la Jefe de posgrado presentar un comparativo de los estudios de costos de todos los programas en la próxima reunión de Consejo.

.. El informe de autoevaluación de los programas: Especialización en cuidado al niño y adulto en estado crítico de salud. (**ANEXO 6**)

El comité de posgrados revisó el trabajo realizado por las diferentes comisiones y le sugiere al Consejo de Facultad dar visto bueno a estas autoevaluaciones.

Se sugiere fortalecer el trabajo de los grupos de investigación mediante la vinculación de los estudiantes a las líneas de trabajo de dichos grupos.

El Consejo de Facultad da el aval a las autoevaluaciones.

.. La Jefe de posgrados presenta solicitud de pasantía de los profesores Francisco Valencia, Rosa María Ostiguin, Liliana González, con el objetivo de trabajar el tema de salud familiar y enfermería, y el diseño de un diplomado en salud familiar modalidad virtual. Con los docentes Catalina Ochoa, Dora Gaviria, Berta Lya Olaya. Del 9 al 13 de marzo. Contacto con el grupo académico y conocer el trabajo en el barrio la Cruz y la Honda.

El Consejo de Facultad da el aval para la pasantía, se continuara con los trámites administrativos.

5.4 INFORME DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES

➤ La jefa del CIFE informa:

.. Que desde el 30 de enero se está implementando el Sistema de registro de Usuarios para el préstamo de equipos en la Sala de cómputo de la Facultad. Los usuarios podrán acceder a los equipos con el usuario y la contraseña del portal. Este programa se está desarrollando con la colaboración del monitor de programación Yamit Cardozo y el coordinador de sistemas Oscar Lopera. Se espera que el aplicativo esté funcionando en su totalidad para el 28 de febrero del 2015. El Consejo de Facultad se da por enterado.

.. El comité técnico en reunión del 2 de febrero de 2015, Acta No. 154, dio el aval para continuar trámites ante el CODI para cambio de investigador principal del proyecto "*Aplicación de escala para medir el nivel de desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de primero y último nivel académico de las áreas de Ciencias Sociales y Salud durante su formación profesional*", el cual fue elegido con financiación en la convocatoria programática de Ciencias Sociales 2014. El investigador principal propuesto es Diego Alejandro Salazar Blandón, en reemplazo de la profesora Beatriz Elena Ospina, quien continuará en la investigación en Calidad de coinvestigadora. Por tanto, para el plan de trabajo de los profesores, se solicitan 10 horas para el investigador principal y 8 horas para la coinvestigadora. El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

5.5 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

La representante de los profesores, Constanza Forero informa.

.. Se realizó asamblea de profesores, en la cual se discutieron tres temas: Los problemas de los procesos disciplinarios, se da información de los adelantos en la propuesta para la conformación de la comisión de resolución de conflictos, con el fin de que todas las situaciones lleguen primero a esta instancia y se procure una negociación asistida.

El segundo tema es lo relacionado con los salarios de los profesores, ante esto se pone en consideración el déficit de 25 mil millones de pesos, el impacto del decreto 1279 de 2002, además la situación de los profesores de cátedra y costo de los servicios públicos. También se habló sobre la posibilidad de retirar el reconocimiento económico que se recibe por las publicaciones.

Finalmente se presenta la solicitud que la votación de los diferentes estamentos sea incluyente para la elección del rector, la cual ha sido discutida con el comité rectoral, aunque se considera muy importante no se tiene en cuenta para el actual proceso. Además expresan las molestias e inconformismo por la candidatura del actual rector.

5.6 INFORME REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

Se informa que el CEFE está revisando y actualizando el reglamento y estatuto interno de dicha organización.

6. VARIOS

.. Se informa que el Sr. Tomas Zapata se jubiló, se hará análisis de las funciones de este cargo, con el fin de actualizar el perfil y realizar la gestión para la vinculación de otro funcionario en este cargo.

.. Se está adelantando el proceso de convocatoria para la vinculación de la secretaria para el Departamento de Formación Básica.

SANDRA CATALINA OCHOA MARIN
Presidenta

ROSA AMALIA CASTAÑO LOPEZ
Secretaria